



Mayor transparencia en sector asegurador

□ *Las empresas informarán su capital con Basilea II*

ENTREVISTA

José Sánchez

Con la entrada en vigor en abril del 2015 de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, conocida como Solvencia II, expertos internacionales en el tema, opinaron que los consumidores mexicanos tendrán más información de las aseguradoras, con lo cual tomarán mejores decisiones al momento de adquirir un servicio de esta naturaleza.

Grant Peters, líder del sector asegurador en Oceanía de EY, señaló que la aplicación por completo de estos modelos toma cerca de cinco años, ya que una vez que entra en funcionamiento, va sufriendo cambios, basado en la experiencia que se ha tenido en Australia por la introducción de un sistema similar a Solvencia II desde enero del 2013.

“Los consumidores podrán tener más transparencia del riesgo de las aseguradoras y la posición de capital, como clientes e inversionistas tendrán más confianza en las empresas”, dijo Peters.

El ejecutivo de EY comentó que las pequeñas aseguradoras tendrán mayores dificultades en adaptarse a esta nueva ley.

“Depende mucho en qué país se esté aplicando (Solvencia II), en Australia se venía trabajando en esto durante los últimos 15 años, definitivamente se ha ido acelerando, pero no fue tanto el cambio como en otros países”, expresó.

Keith Buckley, director global de seguros de Fitch Ratings, indicó que las compañías estarán obligadas a revelar

su información de riesgos y capital, con lo que los clientes podrán decidir en base a estas cifras.

“Las autoridades mexicanas deben de tomar algunos aspectos regulatorios que se están aplicando de manera global, para incluirlos en la reglamentación de 2015”, afirmó Buckley.

El ejecutivo de Fitch Ratings destacó que el sistema mexicano replicará más el estilo europeo que el de Estados Unidos, donde la principal diferencia es que mientras que en ese país, la autoridad tiene un mayor control en cuantos a los niveles de capital, debido a la experiencia

de la más reciente crisis económica, en el subcontinente, las empresas se autorregulan.

Buckley explicó que en Europa la implementación de las medidas ha llevado muchos años de planeación, además de costos que no se esperaban, a pesar de que las modificaciones entrarán en vigor a partir del 2016.

“Nosotros tenemos modelos que hemos desarrollado para la industria aseguradora de Estados Unidos

y Europa, nos tomó muchos años, no es fácil, toma mucho tiempo, cuando piensas que está correcto lo aplicas y luego lo tienes que cambiar”, agregó el directivo.

Los expertos coincidieron en que existe la posibilidad de que, aunque no será de manera inmediata, los precios de los seguros tengan un incremento, pero a su vez, con una oferta más sofisticada.

Las autoridades mexicanas aún no han dado detalles de cuales serán las regulaciones a las que se tendrán que someter las empresas del sector. ☒

“*Los clientes sabrán la situación financiera de cada aseguradora, cuando tengan dos pólizas por un mismo precio, tomarán la de la empresa que sea más fuerte*”

Keith Buckley
Directivo de Fitch Ratings